

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 67 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 04 DE MAYO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h12 del día jueves 04 de mayo de 2023, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 067- Extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mercedes Mediavilla y Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Wladimir De la Torre, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Paúl Moreno y Ana Pumalpa, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 066 Ordinaria del 20 de abril de 2023.
2. Conocimiento del informe de gestión de la Comisión de Comercialización, y resolución al respecto.
3. Conocimiento de los informes por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y Procuraduría Metropolitana referentes al Proyecto "Ordenanza Reformatoria Del Libro III.3, De la Comercialización, Título I, De Los Mercados Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", conforme la Resolución No. 007-CCM-2023 y resolución al respecto.

Fernando Morales

9



4. Conocimiento de los informes por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Procuraduría Metropolitana referentes al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa Al Libro III.3, Título II, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" conforme la Resolución No. 008-CCM-2023, y resolución al respecto.

5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 066 Ordinaria del 20 de abril de 2023.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 066 Ordinaria del 20 de abril de 2023.

Segundo punto. Conocimiento del informe de gestión de la Comisión de Comercialización, y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, pone en conocimiento el informe de gestión de la Comisión de Comercialización, mociona, de conformidad con la normativa vigente, dar por conocido el informe anual de la Comisión de Comercialización correspondiente al periodo de octubre de 2022 a mayo de 2023, en cumplimiento a los establecido en el artículo 37 literal i) del Código Municipal y, solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano se ponga en conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano de Quito, el referido informe.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

1721



Municipio de Quito

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Comercialización; **resuelve:** De conformidad con la normativa vigente, dar por conocido el informe anual de la Comisión de Comercialización correspondiente al periodo de octubre de 2022 a mayo de 2023, en cumplimiento a los establecido en el artículo 37 literal i) del Código Municipal y, solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano se ponga en conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano de Quito, el referido informe.

Tercer punto. Conocimiento de los informes por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y Procuraduría Metropolitana referentes al Proyecto "Ordenanza Reformativa Del Libro III.3, De la Comercialización, Título I, De Los Mercados Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", conforme la Resolución No. 007-CCM-2023 y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la funcionaria Norma Villavicencio.

Norma Villavicencio, del despacho del Concejal Fernando Morales, señala que mediante Resolución No. 007-CCM-2023, se solicitó a la Agencias de Coordinación Distrital del Comercio y a la Procuraduría Metropolitana la emisión de los informes respecto al Proyecto de Ordenanza; se ha recibido a través de la Secretaría General del Concejo el informe técnico emitido por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; adicionalmente se ha recibido en días anteriores una comunicación de la Procuraduría Metropolitana en la cual señala que requiere del informe técnico para emitir su pronunciamiento.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al delegado de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Andrés Moreno, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, manifiesta que han trabajado con el Director de Mercados y el Coordinador Distrital del Comercio acerca de la reforma del tratamiento de la propuesta de ordenanza; el informe lo consideran favorable.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, solicita el pronunciamiento de la Procuraduría Metropolitana.

Mercedes Mediavilla, de la Procuraduría Metropolitana, respecto al Proyecto de Ordenanza, necesita contar con el texto final, después de que se hayan acogido las



Municipio de Quito

observaciones enviadas de las entidades solicitadas; una vez que se remita en el ámbito de las competencias realizarán las observaciones jurídicas pertinentes.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mociona, acoger las observaciones realizadas por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio mediante Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023 0776-O del 04 de mayo de 2023 y remitir el texto definitivo a la Procuraduría Metropolitana para la emisión del informe legal correspondiente a fin de continuar con el tratamiento legislativo del referido proyecto.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Acoger las observaciones realizadas por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio mediante Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023 0776-O del 04 de mayo de 2023 y remitir el texto definitivo a la Procuraduría Metropolitana para la emisión del informe legal correspondiente a fin de continuar con el tratamiento legislativo del referido proyecto.

Cuarto punto. Conocimiento de los informes por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Procuraduría Metropolitana referentes al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria Al Libro III.3, Título II, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" conforme la Resolución No. 008-CCM-2023, y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la delegada de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Ana Pumalpa, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, señala que, en cuanto al informe técnico que se ha remitido desde la Dirección de Comercio Autónomo, respecto a la reforma del Proyecto la Ordenanza, han realizado observaciones desde el punto de vista técnico, para cuando se vaya a ejecutar la ordenanza no tenga contradicciones; concluyen que se acojan las observaciones puntuales y se proceda con la firma de la ordenanza propuesta.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al delegado de la Secretaria de Territorio, Habita y Vivienda.



Municipio de Quito

Wladimir de la Torre, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, señala que, en el ámbito de las competencias se remitió en el informe que existe conformidad técnica favorable para la propuesta de Ordenanza reformatoria.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, al tener los documentos favorables, mociona, acoger las observaciones realizadas por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio mediante Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0777-O y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante Oficio Nro. STHV-2023-0543-O de fecha 04 de mayo de 2023 y remitir el texto definitivo a la Procuraduría Metropolitana para la emisión del informe legal correspondiente a fin de continuar con el tratamiento legislativo del referido proyecto

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Acoger las observaciones realizadas por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio mediante Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0777-O y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante Oficio Nro. STHV-2023-0543-O de fecha 04 de mayo de 2023 y remitir el texto definitivo a la Procuraduría Metropolitana para la emisión del informe legal correspondiente a fin de continuar con el tratamiento legislativo del referido proyecto

Quinto punto. Varios.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, quiere saber si existe algún punto en varios.

El Concejal Luis Robles, toma un punto de referencia a los mercados que se están habilitando, en especial el Mercado Santa Clara; al realizar gestiones de fiscalización, con alegría vieron como el Mercado Santa Clara ha sido habilitado en el patio de comidas con la acogida tanto de los dueños de los puestos, como de la ciudadanía, trabajo que le costó mucho a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y que llegó a un feliz término.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 15h36, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**Municipio
de Quito**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillan Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2023-05-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-05-09	